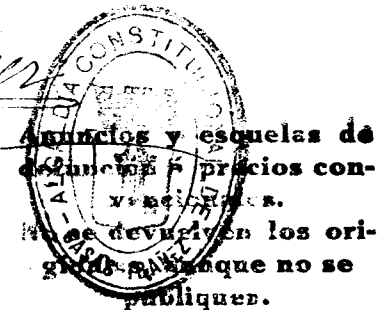


SUSCRIPCIÓN
Casas Ibáñez,
un mes, 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 2 id.
PAGO ADELANTADO.
Número suelto, 15 cts.

LA VOZ DEL DISTRITO



Año VIII

Semanario regional manchego

Núm. 336

Redacción y Administración: Rosario, 11 Casas Ibáñez 11 Enero 1924 Franqueo concertado

APOSTILLAS

La política, los políticos, los españoles y España

Varias murmuraciones y algunos reparos

Lector: Si vives dentro del régimen que nos gobierna, lee el artículo que bajo el anterior epígrafe ha publicado nuestro muy querido colega "La Voz" de Madrid, el cual con sumo gusto reproducimos.

Un día llamamos la atención acerca de la forma cautelosa en que los políticos comenzaban á dar fe de vida con cualquier pretexto. Bastaba el de acompañar á una comisión cualquiera que iba á gestionar la solución del más fútil asunto. Y ante el fenómeno, hacíamos constar la inutilidad de cuantos esfuerzos hicieran los políticos condenados á ostracismo perpetuo.

TOMA DE POSESIÓN

La efectuó el día 3 de los corrientes el señor Delegado gubernativo de este Distrito don Enrique Sánchez Casero, al cual damos la bienvenida y deseamos toda clase de parabienes y aciertos en la delicada y simpática gestión de saneamiento social que trae encomendada.

LA VOZ DEL DISTRITO, considerándola altamente benéfica para Casas Ibáñez y todos los demás pueblos del Partido se asocia gustosísimo á dicha empresa y ofrece su entusiasta y leal concurso en cuanto pueda ser útil en la gran obra de regeneración y engrandecimiento patrios.

Ahora, por ciertos síntomas, diríase que se quiere formar ambiente propicio al retorno de los viejos políticos. No faltan gentes que consideran roto el cordón sanitario del campo de concentración para evitar su nefasto influjo. Con su cuenta y razón, sin duda, pequeños núcleos, los de las clientelas que todavía quedan, por unir-

las á los políticos el nexo de la responsabilidad, deslizan la especie de una posible vuelta de los sistemas políticos muertos violentamente el 13 del pasado Septiembre. Pero sus deseos no encuentran eco. Por mucho que se agiten, no lograrán la formación de un ambiente propicio para que se incorporen los todospoderosos caciques derribados por el

golpe de Estado.

En la vida de los pueblos lo difícil es la primera percusión. Realizada ésta, la fuerza del choque se transmite no solamente por obediencia á la ley física, sino porque todos aportan su esfuerzo para la permanencia de la impulsión. Ha acontecido en este orden con los políticos lo que acaece con los valientes de oficio que lo son hasta que alguien demuestra la falsedad de su valor; después, todos se consideran obligados á poner en ellos sus manos. Ya, cuando esto ocurre, no hay fuerza humana para volver á levantar su prestigio. Eso les pasa á los políticos: eran un valor positivo en tanto que tenían la apariencia de inexpugnables; desaparecida ésta, aquél ha dejado de tener cotización. Hoy, el pueblo, que no se decidía á dar el empuje inicial para derribar á

los responsables de su malestar, es quien les tiene puesto el veto.

Nada, por tanto, logrará variar la suerte de los políticos. Proclamada su responsabilidad y en periodo de extinción la pena que se les impuso, no existe la posibilidad de un indulto. Ha padecido demasiado el país para que se conforme ahora con tres meses de esperanza de salvación, á cuyo final haya de perderla definitivamente.

Se ha puesto bien á las claras el daño que los políticos del viejo régimen causaban á la nación. Todo el decorado con que se simulaban las impurezas de los entretastidores lo echaron abajo los militares, y quedó al descubierto el armazón de la gobernación pública en su más desoladora desnudez. Por eso el pueblo, que ha visto expedito el camino de su regeneración, no se avendrá con nada que tienda á retrollevarlo á los pasados sistemas, que es como condenarlo á los pasados tiempos, repudiados por la conciencia pública en cuanto el golpe de Estado permitió ver los entresijos lamentables del muñeco vestido por los viejos partidos para explorar y encarnecer al país.

VUELOS CORTOS

Dos personas que se quieren bien, pueden ir juntas á todas partes. Dos que se quieren mal, no deben ir ni á la esquina.

Para ir á un sitio no corras y tampoco vayas despacio. En lo primero te expones á caer, y en lo segundo tienes el peligro de llegar tarde.

La vida es para unos, una tontería; para muchos, un tormento, y para muy pocos, un edén. Para todos, sí, es la vida una cosa muy fugaz.

Unos toman la vida en broma, y otros la toman en serio. ¿Quiénes tendrán razón? Tan ridiculo es el Gwynplaine de Victor Hugo, por su risa eterna, como ridiculos son los Jeremias, siempre dispuestos para el llanto.

En la vida triunfan los más listos, suele decirse. ¿Sí? La afirmación no puede darse de un modo absoluto, porque todos hemos visto á muchos tontos hacerse á toda prisa ricos, y hemos visto puestos de honor y de gran relieve confiados á gentes sin sesos.

El triunfo es alocado, como la Fortuna.

El saber no debe guardarse. El que lo guarda hace como el que tiene dinero y no lo pone en circulación.

¿Eres muy rico? Lo que necesitas, moderadamente, y un poco más, es tuyo. El sobrante no debe serlo mientras haya miserias que remediar.

El hombre, por ley natural, es más dado á la pena que á la alegría. Por eso nace llorando, y por eso durante la vida lo atribulan cien cosas. Y, sin embargo, unánimes, aun procuramos amargar-nos mutuamente las horas conservando en carrera desenfrenada la envidia, el odio, la murmuración..., todo el cortejo, en fin, de las pasiones que acreditan la eterna y fraticida lucha. ¡Si será necia la humanidad!

Para ser feliz sólo basta una cosa. Basta que uno crea que lo es.

Con los enemigos tenemos la ventaja de que suelen decir la verdad. Esto hay que agradecerles, cuando los amigos generalmente la ocultan.

J. SALVADOR ARTIGA.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los delegados gubernativos y los Ayuntamientos.

En la «Gaceta» del día 8 se publicó la siguiente real orden:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Por los gobernadores civiles y delegados gubernativos de los partidos se exigirá á los alcaldes y Ayuntamientos respectivos el cumplimiento de las obligaciones que el decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918 les impone sobre el repartimiento general de utilidades, conminándoles con la imposición de las sanciones pertinentes cuando incurran en negligencia ó desobediencia manifiestas.

Segundo. Los delegados gubernativos presidirán, á ser posible, las sesiones de la Junta municipal de asociados en que ha de hacerse el nombramiento de los vocales natos de las Comisiones de evaluación á que se refieren los artículos 69, 70 y 75 de los mencionados Cuerpos legales.

Tercero. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que los Ayuntamientos, bajo la más estrecha responsabilidad de sus alcaldes, dentro del corriente mes de Enero, y en su caso de los treinta días siguientes al en que se haya recibido la autorización de la superioridad necesaria para implantar el repartimiento general, entreguen los do-

cumentos á que se contrae el artículo 77 del citado decreto-ley, cuya redacción y preparación es función exclusiva de las Corporaciones municipales.

Cuarto. Cuidarán asimismo los delegados gubernativos de que durante todo el mes de Febrero se constituyan las Comisiones de evaluación y la Junta general de repartimiento, y de que en el de Marzo las primeras procedan á estimar las utilidades de los contribuyentes, con arreglo á los artículos 87 al 94, y la segunda, á la formación del repartimiento general, conforme á los artículos 95 y 98.

Quinto. Asimismo cuidarán estrechamente los delegados gubernativos de que tengan la debida publicidad los anuncios de toda clase de documentos, actas ó reuniones que deban celebrar las Comisiones de evaluación ó la Junta general de repartimiento, en el cumplimiento de la misión que les está encomendada por el mencionado decreto-ley. Tales anuncios han de hacerse, no sólo en la Casa Consistorial sino también en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en los Municipios cuya población esté diseminada por parroquias han de hacerse igualmente por edictos en el atrio de las respectivas iglesias.

Sexto. Vigilarán los delegados gubernativos y será obligación estricta de los alcaldes que la exposición al público del repartimiento general sea un hecho durante cuatro horas de cada uno de los días que comprende el plazo reglamentario de este trámite, teniendo derecho los contribuyentes á que se les exhiban

los documentos cobratorios íntegramente, para que se enteren, si lo desean, no solo de su personal cuota, sino también de la asignada á sus convecinos.

Séptimo. Los delegados gubernativos exigirán á los alcaldes que las modificaciones de nombramientos de vocales natos ó electivos sean hechas en forma fehaciente y las renunciadas tramitadas con toda rapidez; que los vocales asistan á la Comisión evaluatoria, y que las designaciones de los electivos sean verificadas bajo la vigilancia de un representante de V. S., salvo que el mismo delegado juzgara conveniente asistir en persona.

Octavo. Los secretarios de Ayuntamiento serán responsables de las lentitudes ó irregularidades que se cometan al dar cumplimiento á las reglas anteriores, y muy especialmente en todos aquellos trámites que conciernen á la redacción de documentos y entrega de datos á las Comisiones evaluatorias, á la notificación de nombramientos y acuerdos y á la exposición al público de estos últimos.

Noveno. Los delegados gubernativos propondrán á V. S. la imposición de las multas que procedan á los infractores de estas reglas, dentro de la competencia propia de aquellos, y en caso de reincidencia propondrán las sanciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales cuando la desobediencia ó infracciones tengan carácter de delito.»

Leed La Voz del Distrito

PREMIADO MI COPA DE CAFÉ

El ilustre y afamado oculista de Madrid doctor don Rodolfo del Castillo y Ruiz, ha sido premiado por la Real Academia Nacional de Medicina con el título de Académico Correspondiente por su notable trabajo «Desprendimiento de la Retina».

Felicitemos cariñosamente á nuestro querido amigo y antiguo diputado por tan merecida y alta recompensa.

Aquel que tiene gusto en contarte las faltas de los demás, no dejará de contar á los demás las que tú cometes.

CÍRCULO LIBERAL-DEMOCRÁTICO

La nueva Junta que desde el día 1.º de este mes rige en el «Círculo Liberal-Democrático», está constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Carmelo Chillerón.

Vice-presidente, don Antonio Jara.

Tesorero, don José Goberna.
Interventor, don Pedro Gómez.
Secretario, don Antonio Valiente.

Vocales, don Indalecio Cantero y don Francisco Martínez.

Es tarde brumosa y llueve,
la atmósfera está muy fría;
yo estoy solo... muy en breve
llegará la noche sombría.

A quién espero? no sé...
un amigo que no viene;
y mi copa de café,
me acompaña y me entretiene.

¡Cuántas cosas no sabrá
esta copa, de la vida!
Cuánta boca dejará
en sus bordes, dolorida.

Hieles de oculto pesar;
otras sabor de esperanza,
el aliento de un cantar
ó la miel de una añoranza.

Fraternalmente, yo estoy
con mi copa dialogando;
en su lenguaje yo voy
tristes cosas escuchando.

Y cuando acabado habi,
me doy cuenta, suspirando,
que mi copa está vacía...
y yo, sin querer, llorando.

DANIEL VILLASMIL.

PENSAMIENTO

En el joven de alma fuerte, la amistad aparece antes que el amor; es como la alondra que se muestra en la primavera de la vida y no se va hasta el otoño. El amor viene y se va, como la codorniz, durante los días calurosos del estío.

De la capital

En la parroquia de San Juan Bautista se celebró el domingo último el enlace matrimonial de la distinguida señorita Pepita Martínez Chulvi, con el joven don Federico Gómez.

Bendijo la unión el culto párroco de Ontúr don Jesús Martínez Guardiola, tío de la novia.

Actuaron de padrinos la bella y simpática señorita Felisa Gómez, hermana del novio, y el culto estudiante de Medicina don Jesús Martínez Chulvi, hermano también de la desposada.

A la boda únicamente asistieron los familiares de ambos.

Según manifestaciones hechas por el gobernador señor García Ibáñez a los periodistas, por incumplimiento reiterado de órdenes dadas al secretario del Ayuntamiento de Balletero don Andrés del Amo, ha dispuesto su ingreso en la cárcel de esta capital.

También manifestó que por su orden había sido detenido el secretario del Ayuntamiento de Villa de Vés, don Benjamín Bordería Valiente, que se encuentra en esta ciudad á disposición de dicha autoridad.

La Administración de Propiedades, ha publicado una circular relativa á veinte por ciento de propios, que interesa conocer á los señores alcaldes.

Se ha denunciado en esta Inspección de Vigilancia que Gregoria Pérez Fernández, de 22 años, había sido maltratada en su domicilio, Caba 47, por Manuel Sánchez Romero, barbero, con quien vivía maritalmente.

Gregoria fué asistida en la Casa de Socorro, de lesiones calificadas de pronóstico reservado.

En el expreso de esta tarde marchó á Madrid don José Antonio Rabadán, acompañado de su simpática hermana señorita Victoria.

CORRESPONSAL.

Albacete 9-1-924.

EDICTO

Don Pascual Gómez Alegre, alcalde constitucional de esta Villa.

Por orden del señor delegado gubernativo de este partido judicial

HAGO SABER:

Primero. Queda prohibido tirar aguas á la vía pública.

Segundo. Todos los vecinos barrarán diariamente las aceras y parte de calle que á cada uno corresponda de su casa respectiva.

Tercero. También queda prohibido que los autos, camiones y motocicletas, circulen por las carreteras á mayor velocidad de 30 kilómetros por hora, y en la población á la menor velocidad posible.

Cuarto. Los conductores de carros

Block de Almanaque y Dietarios para 1924

encontrará usted en esta Imprenta

en la población, y en evitación de desgracias, llevarán la mula del diestro, prohibiendo vayan á caballo.

Quinto. Todos los carreteros tendrán que ir llevando del diestro la mula de varas por las carreteras y á nadie se le permitirá transite por ellas, al anochecer, sin llevar encendido el farol reglamentario.

Sexto. Los infractores de este bando serán castigados con la multa de 1 á 100 pesetas.

Lo que se anuncia para general conocimiento del vecindario.

Casas Ibáñez á 4 de Enero de 1924.

CHISMOGRAFIA

TAURINA

En Méjico están ocurriendo cosas que hasta para contarlas hay que abrocharse y subirse el cuello del abrigo ¡corre un frescol!

No hay corrida en que tanto torero español como mejicano quede mal. Antes al contrario; todos los cablegramas acusan triunfos de los *obesos*, salidas en hombros, orejas, nuevos contratos, etcétera, etc.

Torero hay que redacta los telegramas

con tal indigestión de fama y tal hambre de bombo que más que telegramas parecen testamentos. Torero hay que á buen seguro cuando quiera regresar á España lo habrá de hacer á nado después de empeñar hasta el mozo de estoques. (Tal es el gasto que lleva en telegramas)

¡Póbrecillos! creen con tales artimañas engañar á la afición y al fin y á la postre los engañados son ellos. Llega un día que pisan de nuevo nuestros cosas y y adiós ilusiones. Aquellas orejas, ovaciones, etc., se trocan en cabestros, pitos, broncas y demás lindezas por el estilo. Más vergüenza torera es lo que hace falta, pues de lo contrario no será raro ver un día, quizá no lejano, surgir de en medio de la verdadera afición un *Directorio taurino*, que al igual que el que lleva las riendas del Gobierno de nuestra Nación, extirpe tanta lacra taurina como padecemos.

Sé de un astro coletudo (el que me indujo á llenar estas cuartillas) que cuando estornuda se congela cuanto le rodea; ¿será fresco? Prueba al canto. Nuestro hombre en toda la temporada 1923 ha toreado cuatro novilladas formales. Pues bien; ahora se halla en Méjico y el *fresquera* se ha hecho unos tarjetones esta-

disticos en los que figura la fantasía de veinticinco corridas. Con este procedimiento, un revistero taurino que tiene de su parte y un contrato en blanco por parte de él, ha conseguido nuestro héroe torear una novillada de caracoles, monas, ó si mejor se quiere, toretes liliptienses, é inofensivos por la *cuerna*. En la tal corrida salió por la puerta falsa, amén de ver como los cabestros se llevaban á su enemigo. ¿Cabe chaval más malo? N6. Pues he aquí el telegrama que el pollo lanza á la Prensa española:

«Bien. Yo, calosal; volapié, orejas, nuevo contrato, salida en hombros, música, delirio público, regalos. Triunfo inmenso».

¿Cabe mayor dosis de *asaura*?

HISPANO.

VOCES DE LA SEMANA

Por causas ajenas á nuestra voluntad nos vemos obligados á variar la forma de este semanario, sin que por ello disminuya su tamaño y lectura, por lo que nuestros lectores no tendrán desventaja alguna y sabrán darle la buena acogida que siempre nos dispensaron.

—Se encuentra en Valencia el reputado comerciante de esta plaza don Antonio Jara Villena.

—En compañía de su bellisima hija Paquita y de su hijo don Martín, marchó á Madrid el acaudalado propietario y ex concejal de este Ayuntamiento don Francisco Valiente.

—Ha regresado de Valencia nuestro particular amigo don Justo Brizuela.

—Del 20 al 30 del actual, habrán de incorporarse á filas los reclutas del actual reemplazo, según lo dispuesto.

—Tuvimos el gusto de saludar á don Pedro Gallego y don Julio Pérez, de Quintanar del Rey; á don Luis Arenas, de Villatoya; á don José M. Lorenzo y don Luis López, de Casas de Juan Núñez; á don Eloy Fideu López, don José Pérez, don José Sánchez, don Miridio Moreno, don Andrés Pérez Ruiz y don Manuel Artuñedo, de Albacete; á don Antonio Gómez y don Desiderio Carrión, de Villamalea.

—También tuvimos el gusto de saludar al alumno de la Academia de Artillería de Segovia don Conceso Soriano Ródenas, de Alboarea.

—Don Bernardo Tornero y familia, guardia civil de este Puesto,

el cual ha sido trasladada á Barcelona, ante la imposibilidad de poderlo hacer personalmente por la urgencia de su salida por el punto de su nuevo destino, ruega encarecidamente demostre más cordial despedida desde estas columnas á todos los veos de este pueblo, de los que ardará grato recuerdo por las merecidas atenciones otorgadas durante su estancia en ésta.

Cumplimos gustosos deseos y deseamos á dicho señor toda clase de prosperidades en su nueva residencia.

—A su paso por ésta de Herrenalba para Valencia, tuvimos el gusto de saludar á los señores don Cecilio y don José Rub

—Regresó á Valencia doña Magdalena Verde.

—Durante el año 1923, crecimiento de población en Esvella ha sido el siguiente:

Matrimonios, 21; Nacimientos, 111; Defunciones, 79.

—Se encuentra algo indisputada de salud la respetable señora doña Nemesia García.

Deseamos su pronto restablecimiento.

La Mujer

La mujer que lee novelas y frecuenta los teatros, no puede saber si alguno de los hombres que la rodean, es el que necesite, pues no posee ideal orgánico, y si únicamente reminiscencias de héroes de romances y dramas. Confunde sus caprichos, con las verdaderas necesidades de su organismo y comete con ligereza equivocaciones que la hacen desgraciada toda la vida.

MAX NORDAU.

ANECDOTA

Una señora que se había casado muy jamona con un viejo general, quien murió poco tiempo después de la boda, reprendía á una sobrina suya, soltera y muy entrada en años, al comunicarle ésta que pensaba casarse con un sargento.

—Mujer, tú puedes aspirar á mucho más que un sargento.

—Sí, tía, pero si dejo esta proporción me voy á pasar la vida aspirando.

—Más años tenía yo y me casé con un general.

—Sin embargo yo prefiero un sargento vivo á un general muerto.

Tinta Pelikan

la mejor de todas. Se vende en esta Imprenta y Papelería.

José M. LAHIGUERA, IMPRESOR
CASAS IBÁÑEZ.

Agencia general matriculada

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y RECLAMACIONES A FERROCARRILES

J. Cervera Pérez

(Sucesor de Cervera y García)

ALMACÉN Y DESPACHO:
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35

TELÉFONO, NÚM. 95

REQUENA (Valencia)

Recomiendo en beneficio de sus propios intereses al Comercio, la Industria y á todo el que reciba mercancías por esta estación, las consigne á mi nombre ó me remita el talón á correo seguido de recibirlo con las palabras siguientes antes de la firma: **ENTRÉGUESE ESTA MERCANCÍA Á J. CERVERA PÉREZ**, y firmese:

Por la gestión de retirar y depositar en este almacén tan solo se carga 25 céntimos por bulto, en concepto de despacho, pudiendo estar en él todo el tiempo necesario hasta su reespedición.

LA VOZ DEL DISTRITO**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Casas Ibáñez, un mes 0'50
Fuera, trimestre 2'00
Un año 7'20

PAGO ADELANTADO**CINICA**

MÉDICQUIRÚRGICA

Calle de Fuente (número 4.—FUENTEALBILLA

MÉDICO DIRECTOR

Don Sajor González Beltrán

MEJINA Y CIRUGÍA

ENFERMADES DE LOS NIÑOS

VRIZ Y PARTOS

ENFEEDADES SECRETAS

HORAS DE ULTA { DE 10 Á 12 MAÑANA
DE 5 Á 6 TARDE

CONSUI GRATUITA PARA ENFERMOS
POBRES SOLEMNIDAD DE 5 Á 6 TARDE.

De trabajos que se publiquen este periódico responden sus autores.

Ceo Vitícola de la Mancha

Autado por el Servicio Agronómico de la provincia.

Gdes viveros de vides Americanas, rados en la finca de Sotuélamosina de las mejores vegas de la procia, considerados como los más impantes de la región y uno de los priros de España.

Este Centro se cultivan las variedades que hasta la fecha se han considerado como únicas para hacer la recoitución del viñedo, como son: *Ru-pés de Lot*, *Riparia X*, *Rupestris* número 3.309, *Berlandieri X*, *Riparia* número 420 A, y *Chassela X Berlandie-*

ri número 41 B; también se cultivan solamente en estudio la *Rischter* números 31, 99 y 110, las cuales no aconsejamos por no estar suficientemente estudiadas.

Este Centro resolverá cuantas consultas se le encomienden sobre la reconstitución del viñedo y cultivo de la vid; analiza gratuitamente las muestras de tierra que envíen los agricultores, aconsejándoles el porta-injerto de mayor adaptación al terreno y afinidad con las viníferas del país.

Se admiten toda clase de encargos de injertos de un año para otro, facilitando injertadores con varios años de práctica.

Para informes, análisis de tierras y demás detalles dirigirse á su propietario don Francisco R. Sedano, Villarrobledo, y á don Demetrio Villena, Perito Agrícola, Casas Ibáñez.

En esta Imprenta se confecciona toda clase de impresos á una ó más tintas.—Esmero y prontitud en los encargos. Venta de tarjetas postales. Se admiten encargos de sellos de Cauchú. Recibos de todas clases

Se Vende

una Casa, con horno para la elaboración de pan, situada en la calle del Charco, núm. 22.—Informes en esta Redacción.

Nuestro Mercado

Azafrán, 190 ptas. libra
Habichuelas, 1'05 id. kilo.
Azúcar, 1'90 id. id.
Arroz, 0'65 id. id.
Garbanzos, 1'20 id. id.
Jabón, 1'20 id. id.
Bacalao, 1'60 id. id.
Carne, 3 id. id.
Tocino, 3'50 id. id.
Pan, 0'55 id. id.
Aceite, 2'20 id. litro.
Vino, 3'25 id. arroba.
Patatas, 1'75 id. id.
Cebada, 7'50 id. fanega.
Candeal, 17'50 id. id.
Trigo, 16'50 id. id.
Harina, 55 ptas. los 100 kilos.

Gabriel Pérez

Procurador de los Tribunales

SE DESEA

Chico conozca ramo Ultramarinos y Paquetería.

Razón: ANASTASIO RODENAS.

CASAS IBAÑEZ

ANTONIO VALIENTE

Fábrica de Tejas. Ladrillos, Baldosas y Baldosin.—Venta de Cementos

CASAS IBÁÑEZ

HIJOS DE ANTONIO JARA

Tejidos del País y Extranjeros

Fábrica de Alcohol de Vino

CASAS IBÁÑEZ

LA CATALANA

CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA

Gran surtido en mermeladas, frutas confitadas y toda clase de confituras.—Precios muy reducidos.—Se admite toda clase de encargos.—GENERAL OCHANDO, NÚM. 20 PEDRO BLESÁ JIMENEZ.—CASAS IBÁÑEZ.

Armando Ródenas, sastre

Maestro Aguiler, 1-2.—VALENCIA

Ofrece al público sus servicios y pone en conocimiento del mismo que, con el fin de atender á la numerosa clientela de su difunto hermano político, se propone hacer dos viajes al mes por esta región, sirviendo los encargos que se le hagan con la prontitud que se le exijan.

Residencia en Casas Ibáñez:

Calle de Don Andrés Ochando, núm.9

“LA SENDA”

— POR —

DON JOAQUÍN SALVADOR ARTIGA

INSPECTOR JEFE DE 1.ª ENSEÑANZA DE

ESTA PROVINCIA

Es un libro original, de orientaciones pedagógicas que conviene conozcan los maestros nacionales.

Se vende en esta librería al precio de 750 pesetas ejemplar.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON C. CHILLERON

CASAS IBANEZ

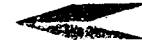
FABRICA DE HARINAS

DE

ANGEL CUENCA



VILLAMALEA



Venta de Harinas, Harinillas y Salvados, inmejorables.

Servicio al público moliendo de 20 fanegas en adelante

Molino de piedra «Esmerilo» para piensos; moltura 20 fanegas por hora y deja la harina á gusto del cliente.

Compra de trigos en dicha Fábrica y en el Molino de

Alcalá del Júcar

El que más anuncia más vende. Por eso debéis anunciaros en las columnas de este semanario, comerciantes.

SIEMPRE SON LOS MEJORES

CAFÉS, CHOCOLATES, THÉS, BOMBONES Y CAMELOS

LOS QUE EXPENDE LA CASA

TUPINAMBA ÚNICO representante en Valencia:

JOSE GRIÑAN... BARRIOS, 3 (enfrente á la Fuente de las Olivas)

LA MODERNA

H. DE LEONARDO GARCIA

Calzado de todas clases Especialidad en la medida

CASAS IBANEZ

GRAN FABRICA

— DE —

MOSAICOS HIDRAULICOS

— DE —

Antonio López Gábur

BAJO LA DIRECCIÓN DE

FRANCISCO VIDAL

Grandes existencias en todo lo concerniente á este ramo.

Calle de Serrano Alcázar (antes de los Baños) núm. 38.—ALBACETE

Antonio Celdrán Durán

Fabricante de Alpargatas GRANDES EXISTENCIAS

CONFECCIÓN ESMERADA

Caravaca (Murcia)

TERCERO

CASA DE VIAJEROS

Concepción, 18

ALBACETE

GOBERNA HERMANOS

CASAS IBÁÑEZ

Tejidos, Paquetería
:: y Quincalla ::

MUEBLES

“VILLA ALEGRE”

Molino Yesero (movido por electricidad) de Pascual G. Alegre
ENTRE LAS CARRETERAS DE CUENCA Y ALBACETE

CASAS IBÁÑEZ

Grandes existencias.

Precio, 15 céntimos Arroba.

LAS BARRACAS

Descalzo y Viuda de Villena

Torcidos de Algodón propios para
fabricación de géneros de punto,
colores sólidos y Negro inde-
structible.—Puntillas, Bordados y
Hules de todas clases.

Llop, 8, 10 y 12.—VALENCIA

LA LIBERTAD

ULTRAMARINOS
VENTA DE VINOS, LICORES Y JARABES

Único depositario para esta región de
las acreditadas cervezas marca *Aguila*
y *Estrella Dorada*

ANASTASIO RODENAS Cañada, núm. 18

SUCURSAL

Esquina de la calle de don Luis Barcala
y paseo del General Ochoando.

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

TINTA DE LA VILLE DE PARIS

La mejor que se conoce.—Se vende en esta Imprenta

Molino Moderno Aceitero

— de —

Ricardo Carrión Luján

Eras de Alcalá del Júcar

Ha quedado abierto al pú-
blico, el que encontrará un in-
mejorable servicio y muchas co-
modidades. Gran prensa de cua-
tro columnas, pudiendo exprimir
de cuatro á doce fanegas.

EL BLANCO Y NEGRO

ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA

Antonio Parra Cambraero

Plaza del General Espartero, núm. 1
y San Agustín, 24

Sucursal: Plaza Mayor, núm. 1

ALBACETE

EN ESTA IMPRENTA

se admiten encargos de encuadernación

Fábrica de Harinas.-Gabaldón y Cuéllar

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

Venta de Harina, Harinilla y Salvados de insuperable calidad.

En esta fábrica también se muele del público, por fracción de 20
fanegas en adelante.

Se compran trigos á precios corrientes.

Para ofertas dirigirse: en Villamalea, á Justo Martínez, en Navas
de Jorquera, á Aurelio Rabadán y á dicha fábrica.

ESTA RECONOCIDO por el pú-
blico en general que los mejores **Chocolates**
son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha.